

INFORME

QUE RINDE EL

C. ROMULO DE LA TORRE,

GOBERNADOR PROVISIONAL CONSTITUCIO-
NAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
QUERETARO ARTEAGA, A LA XXIV LEGIS-
LATURA CONSTITUCIONAL DEL MISMO, Y

CONTESTACION

QUE DIO A DICHO INFORME EL C. PRESI-
DENTE DE LA EXPRESADA LEGISLATURA



QUERETARO
TALLERES TIPOGRAFICOS DEL GOBIERNO
REVOLUCION, 86
1920

INFORME

QUE RINDE EL

GOBERNADOR PROVISIONAL CONSTITUCIONAL DEL ES-
TADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERETARO AR-
TEAGA, A LA XXIV LEGISLATURA CONS-
TITUCIONAL DEL MISMO

CC. DIPUTADOS:

EN esa época de la vida en que la razón aca-
lla al sentimiento y ya no puede deslumbrar-
nos el oropelesco brillo que pone la vanidad
ante nuestros ojos, me ha tocado regir los
destinos de este noble Estado, para mí tan que-
rido.

El deber y el cariño me obligaron a ello: el de-
ber ordenándome obedecer las disposiciones de mi
Partido, que siempre ha sabido oponerse al despo-
tismo y a la tiranía de los que intentan violar los
principios libertarios, que sostiene valeroso, y el
cariño que me manda servir fielmente y velar con
empeño por la dignidad de mi suelo natal, para

que la imposición no encadene otra vez nuestras libertades, ni el despotismo amordace nuestras lenguas, ni la opresión atrofie nuestras energías.

Tengo la convicción firmísima que la base de todo buen Gobierno es la libertad y ningún pueblo puede engrandecerse si no sabe ser libre. La decadencia de las naciones siempre ha tenido por causa la pérdida de libertad, y si aparentemente un pueblo sin ella suele adquirir alguna grandeza, ésta es momentánea. ¡Es un relámpago que nos deslumbra por un momento y hace después más negras las tinieblas!

Estas ideas de libertad que abrigo, me hicieron, como antes expresé, aceptar la gubernatura de mi queridísimo Estado, no sin conocer que el camino que tenía que cruzar estaba cubierto de espinas; de espinas sí, porque gobernar en los tiempos presentes, cuando la desunión nos debilita y los rencores nos ciegan, es ejecutar un acto que llega al sacrificio.

Pasa nuestra República por una época verdaderamente angustiosa; las ambiciones se han desatado y el huracán de la pasión arrolla con su poderosa fuerza las nobles y desinteresadas ideas. Todos nos creemos dignos de escalar los puestos públicos más importantes y tener aptitudes para gobernar pueblos, cuando, con rarísimas excepciones, no podemos gobernarnos nosotros mismos.

En el espejo de nuestro egoísmo sólo contemplamos nuestra imagen y al pretender estrecharla en nuestros brazos un frágil cristal nos lo impide; hay quien ciego por la ira lo rompe y no teniendo ya donde contemplarse, comprende su locura y llora inútilmente su sueño desvanecido.

Es nuestra raza y nuestro medio muy propicio para que se produzcan y multipliquen esta clase de individuos y nosotros somos los culpables; entusiastas como los niños y soñadores como ellos, nos deslumbra el oropel de la vanidad y nos cede el falso brillo de reputaciones, creadas por amigos incondicionales, o por individuos que pretenden sacar provecho personal de las falsas lisonjas que prodigan. No reflexionamos con el detenimiento debido, y nos dejamos arrastrar unas veces por el afecto, otras por las palabras engañosas que nos dirigen y las más por el miedo de oponernos a las determinaciones de algún prócer.

En cuestiones políticas no tenemos otro guía que nuestros afectos y si éstos nos engañan no por eso escarmentamos, sino que, en la primera oportunidad que se presenta, volvemos otra vez a guiarnos por esa pasión, que vuelve también a conducirnos al desengaño.

Leal, sincera e ingenuamente confieso que al aceptar el honroso puesto que la Revolución triunfante me asignara, y que ratificara después el Senado de la República, no me guió otro fin, no me sedujo otro anhelo, ni me impulsó otro sentimiento, sino velar porque el voto público no fuera conculcado y porque cada ciudadano tuviera completa libertad para elegir a sus mandatarios, sin que compromisos de Partido lo ataren, ni mandatos oficiales lo encadenaren.

No por eso descuidé los ramos administrativos y mi labor en el tiempo que estuve en el poder, podréis vosotros juzgarla, en el curso del informe que nuestra Constitución me obliga a rendir.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

RELACIONES

QUINTANA ROO

Francas y cordiales han sido las relaciones que el Gobierno de mi cargo ha mantenido tanto con el Ejecutivo Federal y los Poderes de la Federación, como con los diversos Estados del país y las Autoridades Militares.

En cuanto a las relaciones interiores, se han mantenido igualmente francas e íntimas con el Poder Judicial y con los diversos Municipios del Estado; y felizmente puedo decir que se han traducido en una serie de relaciones tan francas como benévolas a las instituciones. Jamás les faltó mi ayuda para llevar a feliz término las mejoras materiales emprendidas, así como para sacar adelante la buena marcha administrativa.

Las diversas Entidades del país han contestado a este Gobierno, en términos satisfactorios, la circular en que comuniqué haberme hecho cargo del Gobierno Provisional.

Debido a las buenas relaciones que cultivamos con todo el país, el Ayuntamiento de la ciudad de México invitó a los Ayuntamientos del Estado para que concurrieran al Congreso General de Ayuntamientos; dicha invitación fué aceptada: los de Amealco, Jalpan, San Juan del Río, Tolimán y Querétaro nombraron representante al Sr. Lic. Guillermo Basaldúa, y el de Cadereyta, al Sr. Lic. Constantino Llaca.

Este Gobierno contribuyó con la suma de \$500

para los gastos de ese Congreso y el Municipio de Amealco con la de \$40.

A solicitud del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo del vecino Estado de Guanajuato, se hizo una colecta entre los empleados del Gobierno de mi cargo para la reparación del Palacio Municipal y del Teatro Hidalgo de la expresada población.

Por último, el 12 de julio próximo pasado se aceptaron por mi Gobierno las bases que el de Guanajuato propuso para el paso recíproco de las fuerzas de ambos Estados, para que, en caso ofrecido, pudieran batir fácilmente a los alzados y bandoleros que pasaran de un Estado al otro.

GOBERNACION